

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto social y operaciones: Guayatuna S.A. (en adelante Guayatuna o la Compañía) fue constituida en diciembre del 2002 con el objeto de dedicarse a actividades pesqueras en todas sus fases, principalmente a la captura, almacenamiento y comercialización tanto interna como externa de pescado capturado a través de su flota de tres embarcaciones pesqueras, dedicándose además a la prestación de servicios de descarga y desclasificado de la pesca a las usuarias de la Zona Franca de Posorja - Zofraport. Sus actividades son desarrolladas en la parroquia de Posorja.

Su accionista mayoritario, Albacora S.A. (99.99%), es de nacionalidad española, debido a ello, Guayatuna es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento de capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, la misma que le permite transferir libremente sus utilidades, una vez pagados los impuestos correspondientes.

Guayatuna forma parte del grupo de empresas Albacora. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de captura, comercialización, procesamiento, distribución y venta de productos del mar. En la actualidad Guayatuna desarrolla todas sus actividades en zona franca y toda la captura de pescado es vendida casi en su totalidad a su compañía relacionada Salica (empresa poseída también por Albacora S.A.), en consecuencia las actividades de la Compañía y sus resultados dependen de las vinculaciones existentes con sus relacionadas. Ver Nota 16.

Situación económica del país: Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

Durante el 2017 el incremento en el precio de venta del atún en aproximadamente un 18% ha originado que la Compañía reporte mayores utilidades en el 2017. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera mantener en vigencia las siguientes medidas adoptadas en los últimos años:

- Presupuestos de gastos y ventas de acuerdo a la situación del mercado
- Optimización de recursos

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Exención del pago de impuestos: En octubre del 2008, según registro oficial No.446, la Compañía fue calificada como usuaria de la Zona Franca de Posorja, Zofraport S.A. (Zofraport) para desarrollar actividades industriales pesqueras en todas sus fases. La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios como: exoneración del pago del impuesto a la renta o cualquiera que lo sustituya así como del impuesto al valor agregado, impuestos municipales, impuestos aplicados a la producción y pagos de patentes. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se derogó expresamente la Ley de Zonas Francas; sin embargo, en este mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de Guayatuna, basada en la opinión de sus asesores tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive, incluyendo el impuesto a la salida de divisas; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos. Adicionalmente en virtud de la Disposición Transitoria antes indicada, se ratificó la fecha máxima de los beneficios que en actualidad es igual al plazo otorgado a Zofraport, el cual fenece en noviembre del 2023; sin embargo el Servicio de Rentas Internas, a través de los procesos de fiscalización, mencionados en la Nota 17, desconoce tales beneficios.

Al respecto es importante indicar que su compañía relacionada Salica ha sido notificada en diciembre del 2017, por parte de la Corte Nacional de Justicia negando el recurso de casación presentado por Salica para dejar sin efecto las glosas tributarias levantadas por el SRI en las que esta institución desconoce que la Compañía tenga beneficios de exoneración de impuestos. Ante lo cual la Administración de Sálica el 22 de diciembre del 2017, interpuso ante la Corte Constitucional de Justicia una Acción Extraordinaria de Protección, para que deje sin efecto la antes indicada resolución y en febrero del 2018 la indicada Corte inadmite el trámite y dispone su archivo y ordena devolver el expediente a los jueces de origen.

Es importante indicar que por su parte, Albacora S.A., en su calidad de propietaria de Guayatuna S.A., ha presentado, en diciembre del 2016, una demanda arbitral (proceso CPA 2016-11); iniciada en contra la República del Ecuador, donde entre otras medidas, ha solicitado al Tribunal Arbitral del caso que declare que Ecuador debe dejar sin efecto los actos administrativos tendientes a cobrar el impuesto a la renta a sus filiales calificadas como usuarias de zonas francas, por considerar que dichos actos son violatorios del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre el Reino de España y la República del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se encuentra pendiente el laudo arbitral correspondiente. La dirección del Albacora y sus subsidiarias ha entendido que las probabilidades de obtener una sentencia favorable a sus intereses son altas y, por tanto, ha considerado que no es necesaria provisión alguna en sus estados financieros.

Por las situaciones antes descritas los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre, que de concretarse en contra de la Compañía ocasionarían efectos significativos en sus estados financieros.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 18 de abril del 2018 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen, las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas, excepto por lo descrito en la Nota 2.7, han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto para el rubro de buques de pesca, que se registran bajo el método de revaluación.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Ver Nota 12.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (instrumentos financieros), que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones; sin embargo, en relación a la adopción de las normas NIIF 9, 15 y 16; la Administración informa que basada en una evaluación general de sus transacciones, no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar a sus clientes y compañías relacionadas que se liquidan hasta en 30 y 90 días, respectivamente, y que históricamente han presentado un bajo nivel de deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras; ii) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se reconocen al prestarse el servicio, entregarse el bien (ventas locales) y al embarcarse el bien en el puerto de origen (ventas al exterior) es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y preliminarmente no se han identificado obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega del bien o prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes, y no existen costos significativos incurridos para obtener y cumplir con los contratos; por lo tanto no se esperan efectos importantes al adoptar esta norma; y, iii) En relación a arrendamientos, la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en enero del 2019.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.2 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios, cuando fuese aplicable.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. De igual forma, Guayatuna solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Representados en el estado de situación financiera por inversiones registradas en el rubro de otros activos que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, cuentas por pagar a proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Ingresos financieros" en el período en que se devengan.
- b) **Préstamos y cuentas por cobrar:** posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (i) Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de pescado. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En caso de existir deterioro se estima una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se recuperan hasta en 30 días.

- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponden principalmente por venta de pescado y prestación de servicios.

Estas cuentas se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son recuperadas hasta en un plazo de 90 días.

- c) **Otros pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Préstamos con entidades financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado internacional, que es el mercado donde Guayatuna puede captar sus préstamos por ser usuaria de zona franca. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos financieros.
- ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean excedidos, se generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrables bajo el rubro de gastos financieros.
- iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pago con su accionista Albacora S.A. por compra bienes y servicios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y son pagaderas hasta 120 días. En caso de extenderse este plazo, estas deudas generan intereses de mora del 3% anual (2016: 3%).

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Se consideran las garantías recibidas.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se requirió el registro de provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar a clientes.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuestos por recuperar

Están representadas principalmente por impuesto al valor agregado pagado en la adquisición de bienes o servicios, que son recuperados de la autoridad tributaria previa presentación de la solicitud respectiva. Se registra a su valor nominal menos provisión por deterioro en el caso de requerirse.

2.6 Inventarios

Los inventarios de pescado se registran al costo o a su valor neto realización el que resulte el menor.

Los inventarios de pescado mantenidos en buques (que al cierre del ejercicio se encuentran en alta mar), que provienen de las capturas de embarcaciones propias, se registran al costo específico acumulado por las embarcaciones en cada zarpe. Estos costos están constituidos principalmente por mano de obra, transporte, combustible y mantenimiento de embarcaciones.

Los inventarios de pescado congelado que están en las cámaras de frío se registran al costo incurrido en la captura del pescado más los costos de mano de obra y otros gastos de las embarcaciones.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Las salidas de inventarios se registran bajo el método del costo promedio.

Los combustibles, repuestos, accesorios, materiales e insumos se presentan al costo histórico de adquisición, utilizando para estos inventarios el método promedio ponderado.

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.7 Propiedades, buques pesqueros y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo, excepto los buques pesqueros que se presentan a sus valores revaluados, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las revaluaciones de los buques pesqueros se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en Otros resultados integrales neto del correspondiente impuesto diferido (cuando sea aplicable) y se acumula en el Patrimonio en la cuenta "Superávit por revaluación" excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en "Superávit por revaluación" de los buques pesqueros relacionados con una revaluación anterior de dichos activos.

Cambio en estimación contable: A partir del 2017, las reparaciones mayores (diques) efectuadas a los buques de pesca, que se presentan en el rubro "Diques", que representan los costos de materiales y servicios incurridos, pasaron a depreciarse de 5 años a 3 años, de acuerdo al plazo en que se estima se realizarían las siguientes reparaciones. El efecto del cambio en la estimación de la vida útil del activo de las reparaciones mayores (diques), originó en el 2017 un incremento en el gasto por depreciación del periodo por aproximadamente US\$m3,493. La Administración de la Compañía considera que esta estimación de la depreciación refleja de manera más razonable el desgaste de estos activos y están acorde a los planes de reparaciones que el Grupo Albacora ha programado para su flota de barcos, incluyendo los de Guayatuna S.A.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de los activos fijos, o de aquellos componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

valores residuales, exceptuando las reparaciones mayores (diques). Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles de los buques pesqueros (incluyendo los adquiridos ya usados), han sido determinadas por peritos valuadores independientes.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, buques pesqueros, muebles y enseres y, equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Buques de pesca	
Casco, motor propulsor e instalación frigorífica	7 - 12
Equipos de navegación, comunicación y de pesca	4
Red de cerco atunero	2
Reparaciones mayores (diques)	3
Edificios	20
Maquinaria y equipo	5 - 10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, buques pesqueros y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8 Deterioro de activos no financieros (Propiedades, buques pesqueros y equipos)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, buques pesqueros y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que no hay evidencia de deterioro en las operaciones de la Compañía.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

Impuesto a la renta corriente

Como se explica en la Nota 1, la Administración de la Compañía, considera que al estar calificada como usuaria de Zona Franca, se encuentra exenta del pago del referido impuesto.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Es importante indicar que el impuesto diferido se ha estimado en base a las diferencias temporales actuales que se reversarán sustancialmente a partir del año 2023, año en el cual la Compañía estaría sujeta al pago de impuesto a la renta.

2.10 Beneficios sociales a los empleados

Beneficios corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta diferido, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del Costo de productos y servicios vendidos, y gastos operacionales en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio. La Compañía obtuvo en el año 2009 la autorización del Ministerio de

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Trabajo para la unificación de sus utilidades junto con las de sus compañías relacionadas Salica del Ecuador S.A. y Ecuanaútica S.A. (pertenecientes también al Grupo Albacora) para el pago de este beneficio de los trabajadores de las indicadas empresas. Esta decisión de unificar las utilidades de las empresas fue tomada por la Dirección en España con el objeto de que los resultados del grupo en Ecuador sean distribuidos entre los colaboradores para ser equitativos y estar de acuerdo con las normas locales.

- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios no corrientes:

Provisiones de jubilación patronal y otras obligaciones laborales (no fondeados): La Compañía aplica un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por cese solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador liquidará al trabajador los beneficios correspondientes.

La Compañía determina anualmente las indicadas provisiones con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 4,02% (2016: 4.14%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas, ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando Guayatuna hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de pescado a su relacionada Salica.

Adicionalmente registra ingresos por servicios cuando estos son prestados.

2.13 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.15 Reservas

Legal

De acuerdo con la ley vigente, la Compañía debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

2.16 Superávit de revaluación

Corresponde al efecto de la revaluación de los buques pesqueros realizada en el 2013. De acuerdo con disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De acuerdo con los lineamientos descritos en la NIC 16, este saldo sería transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo correspondiente o se disponga del mismo. Durante el 2017 se han realizado las transferencias de la depreciación de reavalúos del periodo por US\$m.1,944 (2016: US\$m2,633).

2.17 Resultados acumulados - Proveniente de la adopción por primera vez de las “NIIF”

Representados por los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Estimación del valor neto de realización:** Al cierre del año la Administración de la Compañía analiza el valor de realización de sus productos terminados tomando como base los precios referenciales del pescado vigentes en el mercado donde coloca sus productos y en el caso de que estos precios sean menores al costo registrado, ajusta la diferencia correspondiente en el costo de venta.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- Valuación del pescado en alta mar: la valoración del pescado que se encuentra en alta mar al cierre de cada periodo, es revisada y valorada al costo específico acumulado incurrido por las embarcaciones en cada zarpe. (Nota 2.6).
- Diques, propiedades y equipos: La determinación de las vidas útiles y valores residuales, que se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.7).
- Buques pesqueros y diques: La determinación de las vidas útiles y valores residuales se deben evaluar al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes. Así mismo, la determinación del valor razonable de los buques pesqueros producto de la aplicación del modelo del costo revalorizado bajo NIC 16 (Nota 2.7).
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y otras obligaciones laborales para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.10).
- Impuesto a la renta: a) Corriente: La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta y otros relacionados (Ver Nota 1). b) Diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro, a partir del año 2023 (Nota 2.9).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Para la administración de riesgos cuenta con políticas aprobadas y principios escritos que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, de crédito, así como para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) Riesgos de mercado -

(i) Riesgo de cambio -

La Compañía opera principalmente en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el euro. No obstante las

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

operaciones en moneda distinta al dólar americano no son significativas en el conjunto de las operaciones que realiza la compañía, por lo que el departamento de Tesorería no considera necesario la contratación de seguros de cambio.

(ii) Riesgo de precio del pescado -

La Compañía captura pescado en mares libres, los precios de venta del pescado capturado, son fijados de acuerdo a como se encuentre el mercado al momento de la venta de los atunes en sus diferentes especies, se utiliza como principal indicador los precios existentes en el mercado de Bangkok y también el de Manta. Los precios negociados se establecen al momento de que el barco está en ruta a puerto o durante la descarga, mitigando así cualquier variación que pueda afectar el negocio. En el año 2017 el 59% (2016: 62%) de las ventas de pescado fueron realizadas a su compañía relacionada Salica (ver Nota 16), de acuerdo a lineamientos establecidos por Albacora (principal accionista de Guayatuna y Salica); Guayatuna negocia su pescado a precios similares con entidades relacionadas y terceros.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es obtener financiamiento en España, en donde aprovecha el aval financiero del Grupo Albacora, para obtener tasas preferenciales con niveles de spread menos al 1% sobre la tasa Libor. Hasta el 2016 el endeudamiento de la Compañía culminó en US\$m.3,604, de los cuales US\$m.2,300 y corresponden a endeudamiento a largo plazo. Durante el 2017 los préstamos con entidades financieras fueron cancelados en su totalidad.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Compañía ha considerado prudente no adquirir créditos en el mercado local, dado que las tasas de interés son muy altas y podrían ser afectadas significativamente por las situaciones políticas internas y regionales.

(b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes. Respecto de bancos e instituciones

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Respecto a las cuentas por cobrar por las ventas, la exposición de la Compañía al riesgo de crédito es baja, debido a que el 59% (2016: 62%) de sus ventas son efectuadas a su compañía relacionada Salica del Ecuador del mismo grupo Albacora a quienes se le concede créditos con un plazo máximo de pago de 90 días y que, históricamente, no presenta incumplimientos.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	A	BBB+
Banco Santander S.A.	A+	A-
Caixa Bank	A-	BBB
Bankinter	BBB	BBB-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados (capital e intereses).

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 2</u> <u>año</u>	<u>Entre 2 y 5</u> <u>año</u>
2017			
Cuentas por pagar a proveedores	3,099	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,043	-	-
	<u>Menos de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 2</u> <u>año</u>	<u>Entre 2 y 5</u> <u>año</u>
2016			
Préstamos con entidades financieras	1,333	620	1,725
Cuentas por pagar a proveedores	3,992	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,026	-	-

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas con entidades financieras, cuentas por pagar comerciales/proveedores y a entidades relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total obligaciones con entidades financieras corriente y no corriente	-	3,604
Cuentas por pagar a proveedores	3,099	3,992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,043	1,026
	<u>14,142</u>	<u>8,622</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(7,678)</u>	<u>(4,405)</u>
Deuda neta	6,464	4,217
Total patrimonio neto	57,708	48,741
Capital total	<u>64,172</u>	<u>52,958</u>
Ratio de apalancamiento	<u>10%</u>	<u>8%</u>

El incremento del ratio de endeudamiento durante el 2017, es resultado, principalmente de los créditos recibidos por entidades relacionadas del exterior en la compra de pescado para su comercialización.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,678	-	4,405	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar clientes	1,024	-	2,184	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23,310	-	7,446	-
Total activos financieros	<u>32,012</u>	<u>-</u>	<u>14,035</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos con entidades financieras	-	-	1,304	2,300
Cuentas por pagar a proveedores	3,099	-	3,992	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,043	-	1,026	-
Total pasivos financieros	<u>14,142</u>	<u>-</u>	<u>6,322</u>	<u>2,300</u>

El valor en libros de cuentas por cobrar a clientes, efectivo y equivalente de efectivo, otros activos y pasivos financieros corrientes se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y debido a que las inversiones temporales y los préstamos con entidades financieras y con entidades relacionadas devengan intereses utilizando tasas vigentes en el mercado nacional e internacional.

GUAYATUNA S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**6. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

- a) Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2017</u>	Costo de productos y servicios vendidos	Gastos operacionales	Total
Consumo de pescado	4,522	-	4,522
Compras de pescado	17,112	-	17,112
Depreciaciones (Nota 12)	8,612	71	8,683
Participación trabajadores	1,308	268	1,576
Mantenimientos	6,622	56	6,678
Remuneraciones y beneficios sociales	10,870	804	11,674
Combustibles y lubricantes	4,187	-	4,187
Licencias de pesca	1,361	-	1,361
Asistencia técnica (Nota 16)	500	-	500
Materiales y otros	1,266	-	1,266
Seguros	587	-	587
Gastos de viaje	226	-	226
Impuestos (1)	-	889	889
Honorarios	-	49	49
Otros	700	467	1,167
	<u>57,873</u>	<u>2,604</u>	<u>60,477</u>

<u>2016</u>	Costo de productos y servicios vendidos	Gastos operacionales	Total
Consumo de pescado	1,170	-	1,170
Depreciaciones (Nota 12)	6,668	73	6,741
Participación trabajadores	667	82	749
Mantenimientos	6,746	28	6,774
Remuneraciones y beneficios sociales	4,767	846	5,613
Combustibles y lubricantes	3,855	-	3,855
Tripulación de buques (2)	4,033	-	4,033
Licencias de pesca	775	-	775
Asistencia técnica (Nota 16)	500	-	500
Materiales y otros	865	-	865
Seguros	525	-	525
Gastos de viaje	222	-	222
Impuestos (1)	-	1,183	1,183
Honorarios	-	50	50
Otros	469	495	964
	<u>31,262</u>	<u>2,757</u>	<u>34,019</u>

(1) Corresponde principalmente a IVA no recuperable relacionado con ventas a no exportadores.

(2) A partir del 2017 se incluye como parte de Remuneraciones y beneficios sociales.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- b) Otros ingresos/egresos, neto se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos	504	1,039 (1)
Otros egresos	(931) (2)	(348)
	<u>(427)</u>	<u>691</u>

- (1) Incluía principalmente US\$m.501 de indemnizaciones de seguros, US\$m.228 recuperación de impuesto al valor agregado, que se habían castigado en años anteriores.
- (2) Incluye principalmente US\$m.706 por deterioro de inventarios de repuestos y materiales de flota.

- c) Los gastos financieros se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses de obligaciones con entidades financieras	32	66
Avales bancarios (Nota 16)	26	65
Comisiones bancarias	55	78
	<u>113</u>	<u>209</u>

- d) La diferencia en cambio, neta se descompone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias	46	289
Pérdidas	(354)	(188)
	<u>(308)</u>	<u>101</u>

GUAYATUNA S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**7. POSICIÓN EN MONEDAS DISTINTAS AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**

La posición en moneda extranjera únicamente en Euros, es presentada en su valor correspondiente en dólares estadounidenses, a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>695</u>	<u>1,070</u>
Pasivo corriente		
Préstamos con entidades financieras	-	703
Cuentas por pagar a proveedores	2,297	3,204
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>35</u>	<u>399</u>
	<u>2,332</u>	<u>4,306</u>
Posición (pasiva), neta	<u>(1,637)</u>	<u>(3,236)</u>

La tasa de cambio vigente en el mercado libre de cambios al 31 de diciembre del 2017 fue de 1.19497 (2016: 1.0485) dólares estadounidenses por euro. Las diferencias en cambio que se originan se registran en los resultados del año en el rubro "Ganancia en cambio, neta" al momento que se producen.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	97	101
Bancos locales	2,565	1,123
Bancos del exterior	316	2,781
Inversiones temporales (1)	<u>4,700</u>	<u>400</u>
	<u>7,678</u>	<u>4,405</u>

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1) La composición de las inversiones temporales es la siguiente:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Entidad</u>	<u>Tasa Nominal</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2017</u>
Certificado de depósito a plazo	BBVA	1.42%	31	18/1/2018	1,700
Certificado de depósito a plazo	BBVA	1.20%	31	29/1/2018	1,000
Certificado de depósito a plazo	CaixaBank	1.64%	90	27/3/2018	2,000
					<u>4,700</u>
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Entidad</u>	<u>Tasa Nominal</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2016</u>
Certificado de depósito a plazo	CaixaBank	2.50%	62	22/2/2017	400

9. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes Nacionales	915	2,184
Cientes del Exterior	109	-
Total (1)	<u>1,024 (1)</u>	<u>2,184</u>

(1) No generan intereses y vencen en el corto plazo. Al 31 de marzo del 2018 se había recuperado aproximadamente US\$m.855.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
<u>Por vencer</u>	-	0%	667	31%
<u>Vencidas</u>				
Hasta 30 días	855	83%	1,324	61%
31 a 60 días	-	0%	104	5%
91 a 360 días	169	17%	89	4%
Total vencidas	<u>1,024</u>	<u>100%</u>	<u>1,517</u>	<u>69%</u>
Total	<u>1,024</u>	<u>100%</u>	<u>2,184</u>	<u>100%</u>

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

10. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima - pescado congelado		
Pescado en buques (1)	1,991	1,820
Pescado en cámaras de frío	9,098	2,702
Pescado en tránsito	3,125 (2)	-
Combustible	583	529
Repuestos y accesorios para buques pesqueros	7,181	5,402
Inventarios en tránsito (3)	394	1,153
Otros	<u>483</u>	<u>1,077 (4)</u>
	22,855	12,683
Provisión por obsolescencia de inventarios	<u>(706)</u>	<u>-</u>
	<u>22,149</u>	<u>12,683</u>

- (1) Corresponde a 2,121 toneladas (2016: 2,078) de pescado capturado por faenas de pesca de los buques de propiedad de la Compañía, que a las fechas indicadas se encontraban en alta mar y que fue liquidado en el 2018 y 2017, respectivamente.
- (2) Corresponden a 1,818 toneladas de pescado compradas a Albacora S.A. y que se liquidaron en el 2018.
- (3) Incluye principalmente US\$m.355 (2016: US\$m.1,000) por importaciones de materiales, repuestos e insumos para embarcaciones.
- (4) Incluía US\$m.1,053 en redes, las cuales fueron vendidas a compañías relacionadas en el primer trimestre del 2017, sin generar pérdidas.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Licencias de pesca (1)	975	463
Seguros	<u>113</u>	<u>125</u>
	<u>1,088</u>	<u>588</u>

- (1) Incluye principalmente licencias y certificados de pesca de los buques Guayatuna 1, Guayatuna 2 y Panamá Tuna en las aguas de Kiribati. Para el año 2016 no incluía licencia del buque Panamá Tuna.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

12. PROPIEDADES, BUQUES PESQUEROS Y EQUIPOS

Las propiedades, buques pesqueros y equipos se presentan a continuación:

Descripción	Buques de pesca (1)										Total
	Diques	Casco, motor propulsor e instalación frigorífica	Equipos de navegación, comunicación y de pesca	Red de cerco atunero	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Activos en curso	
Al 1 de enero del 2016											
Costo	19,668	25,013	4,999	1,670	459	1,374	142	84	48	150	53,607
Depreciación acumulada	(6,991)	(7,366)	(3,609)	(1,603)	(111)	(497)	(61)	(68)	(39)	-	(20,345)
Valor en libros	12,677	17,647	1,390	67	348	877	81	16	9	150	33,262
Movimiento 2016											
Adiciones	-	-	-	-	-	-	4	1	-	5	10
Bajas costo	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Depreciación	(4,086)	(2,456)	(1,202)	-	(21)	(141)	(14)	(10)	(1)	-	(7,931)
Valor en libros	8,591	15,191	188	67	327	736	71	5	8	155	25,339
Al 31 de diciembre del 2016											
Costo	19,668	25,013	4,999	1,670	459	1,374	146	83	48	155	53,615
Depreciación acumulada	(11,077)	(9,822)	(4,811)	(1,603)	(132)	(638)	(75)	(78)	(40)	-	(28,276)
Valor en libros	8,591	15,191	188	67	327	736	71	5	8	155	25,339
Movimiento 2017											
Adiciones (2)	-	-	-	-	-	-	-	31	37	1,134	1,202
Bajas costo	-	-	-	-	-	-	-	-	(48)	-	(48)
Bajas depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41
Depreciación	(7,580)	(2,455)	-	-	(20)	(101)	(15)	(5)	(1)	-	(10,177)
Valor en libros	1,011	12,736	188	67	307	635	56	31	37	1,289	16,357
Al 31 de diciembre del 2017											
Costo	19,668	25,013	4,999	1,670	459	1,374	146	114	37	1,289	54,769
Depreciación acumulada	(18,657)	(12,277)	(4,811)	(1,603)	(152)	(739)	(90)	(83)	-	-	(38,412)
Valor en libros	1,011	12,736	188	67	307	635	56	31	37	1,289	16,357

(3)

(3)

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (1) La flota pesquera de la Compañía está compuesta por tres embarcaciones: Panamá Tuna, Guayatuna I y Guayatuna II, adquiridas ya usadas en los años 2007 y 2008 que fueron sometidas en el 2015, 2012 y 2017, respectivamente, a reparaciones y mejoras importantes. La embarcación Panamá Tuna se encontraba hipotecada para garantizar un préstamo mantenido con el Caixa Bank de España. Ver Nota 14.
- (2) Corresponde principalmente a materiales y servicios incurridos en las reparaciones mayores (Diques) efectuados a la embarcación Guayatuna II, y que se encontraba en proceso al cierre del 2017.
- (3) El gasto de depreciación del 2017 por US\$m.10,177 (2016: US\$m.7,931) se incluye en gastos y costos de ventas por US\$m.8,683 (2016: US\$m.6,741) y en inventarios de pescados en buques por US\$m.1,494 (2016: US\$m.1,190).

Técnicas de valoración utilizadas para obtener el nivel 2 de valores razonables

La Compañía realizó el último reavalúo de sus buques de pesca en el año 2013. El nivel 2 usado para determinar el valor razonable de buques, se basó en los costos de reposición y comparativos con otros buques pesqueros de similares características.

13. OTROS ACTIVOS

Composición:

	2017	2016
Garantías otorgadas por juicios tributarios (1)	574	467
Depósitos en garantía	77	77
Otros menores	-	7
	<u>651</u>	<u>551</u>

- (1) Corresponde a certificados de depósitos a largo plazo que generan intereses que oscilan entre el 4.45% al 5.75% anual y respaldan las garantías bancarias emitidas por el Banco Bolivariano y Banco Internacional por US\$m467 y depósitos en efectivo realizados al SRI y Tribunal Contencioso Tributario por US\$m107, a favor del SRI por juicios tributarios mantenidos con dicha entidad.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

14. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

Composición:

<u>Institución</u>	<u>Divisa</u>	<u>Tasa de interés %</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>2017</u>	<u>2016</u>		
Caixa Bank (1)	Euro	-	1.5	-	699
Caixa Bank (2)	Dólar	-	1.6	-	2,900
Intereses por pagar	Dólar y Euro	-	-	-	5
				-	3,604
	Menos - Porción corriente			-	(1,304)
	No corriente			-	2,300 (3)

Estos préstamos estaban garantizados por Albacora S.A. de España, principal accionista de la Compañía.

- (1) Correspondía a préstamo con vencimiento hasta el 31 de marzo del 2017, el cual se encontraba garantizado mediante hipoteca del buque Panamá Tuna, Ver Nota 12. La finalidad del préstamo fue cancelar pasivos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios incurridos en los trabajos de diques efectuados a los buques Guayatuna Uno y Panamá Tuna a inicios del 2010.
- (2) Este préstamo para capital de trabajo, fue precancelado en marzo del 2017.
- (3) Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo al cierre del 2016:

<u>Años</u>	<u>2016</u>
2018	600
2019	600
2020	600
2021	500
	2,300

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

15. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cabos y Redes S.A. (1)	698	10
Satlink S.L. (1)	616	703
Servamain S.A. (2)	429	546
Mafre Cía. Ltda.	109	140
Marinoil Services S.A. (2)	265	-
Trenzados Caresa S.L. (1)	181	-
Coterena S.L.U. (1)	147	9
Tripulación de embarcaciones	-	1,857 (3)
Otros menores	654	727
	<u>3,099</u>	<u>3,992</u>

(1) Corresponde a proveedores de materiales y repuestos para embarcaciones.

(2) Corresponde a proveedores para combustibles y lubricantes para embarcaciones.

(3) Al 2016 incluía honorarios de la tripulación española contratada para operar las embarcaciones que se liquidaron en enero 2017 por US\$m.1,857. A partir del 2017, estos valores que totalizaron US\$m.2,002 se presentan dentro del rubro de Otras cuentas por pagar, puesto que la tripulación española fue incorporada a la nómina de la Compañía.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con entidades y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

a) Transacciones:

	Relación	Moneda	2017	2016
<u>Ventas</u>				
<u>Ventas de pescado</u>				
Salica del Ecuador S.A. (1)	Entidad del Grupo Albacora	USD	40,061	22,219
<u>Ventas de servicios y otros</u>				
Albacora S.A.	Accionista	USD	1,303	349
Salica del Ecuador S.A.	Entidad del Grupo Albacora	USD	349	482
Isabella Fishing Ltd.	Entidad del Grupo Albacora	USD	134	166
Integral Fishing Services INC.	Entidad del Grupo Albacora	USD	97	55
Overseas Tuna Company	Entidad del Grupo Albacora	USD	97	102
Interatun Ltd.	Entidad del Grupo Albacora	USD	67	66
Intertuna N.V.	Entidad del Grupo Albacora	USD	54	58
Ecuanautica S.A.	Entidad del Grupo Albacora	USD	20	39
			<u>42,182</u>	<u>23,536</u>
<u>Compras</u>				
<u>Albacora S.A.</u>				
Compras de pescado	Accionista	USD	18,766	-
Servicios de asistencia técnica (2)		USD	500	500
Compra de repuestos, suministros y materiales		Euro	426	1,047
Avales e intereses		Euro	26	65
<u>Ecuanautica S.A.</u>				
Compra de servicios y materiales	Entidad del Grupo Albacora	USD	354	142
<u>Zofraport S.A.</u>				
Servicios de guardiana y arriendos	Entidad del Grupo Albacora	USD	188	209
Servicios de trámites aduaneros y otros		USD	48	46
<u>Compras de pescado</u>				
Isabella Fishing Ltd.	Entidad del Grupo Albacora	USD	5,354	-
Interatun Ltd.	Entidad del Grupo Albacora	USD	3,676	-
Salica del Ecuador S.A.	Entidad del Grupo Albacora	USD	263	-
<u>Compra de servicios y materiales</u>				
Salica del Ecuador S.A.	Entidad del Grupo Albacora	USD	8	36
Interatun Ltd.	Entidad del Grupo Albacora	USD	-	350
<u>Reembolsos de gastos</u>				
Ecuanautica S.A.	Entidad del Grupo Albacora	USD	117	406
Puebla SL	Entidad del Grupo Albacora	Euro	7	7
			<u>29,733</u>	<u>2,808</u>

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

b) Saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Salica del Ecuador S.A. (1)	22,938	7,000
Intertuna N.V.	-	28
Albacora S.A.	1	48
Ecuanautica S.A.	-	1
Overseas Tuna Company N.V.	5	5
Interatund Ltd.	2	-
Otros menores	364	364
	<u>23,310</u>	<u>7,446</u>
 <u>Cuentas por pagar</u>		
Albacora S.A.	5,359 (3)	788
Interatun Ltd.	3,677 (3)	1
Isabella Fishing Ltd.	2,005 (3)	-
Salica del Ecuador S.A.	-	142
Ecuanautica S.A.	-	89
Zofraport S.A.	-	5
Consignaciones Puebla SL	2	1
	<u>11,043</u>	<u>1,026</u>

(1) Corresponde principalmente a saldo por cobrar por venta de pescado. Al 31 de marzo del 2018 se habían recuperado aproximadamente US\$m.10,616.

(2) Véase Nota 20.

(3) Corresponde principalmente a saldos por pagar por compra de pescado para su comercialización.

c) Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave como el Gerente General. A continuación se detallan sus remuneraciones:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salarios y beneficios sociales de corto y largo plazo	75	79

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

17. IMPUESTOS

a) Impuestos por recuperar y por pagar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos por recuperar		
Impuesto al valor agregado (IVA)		
Año 2012 (1)	398	399
Año 2013 (1)	135	149
Año 2014 (1)	420	683
Año 2015 (1)	428	1,174
Año 2016 (1)	453	714
Año 2017 (1)	648	-
Retenciones de impuesto a la renta (2)	3,766	3,098
Reclamo por pago indebido	-	79
Nota de crédito recibida del SRI (3)	142	911
	<u>6,390</u>	<u>7,207</u>
Impuestos por pagar		
Retenciones de Impuesto a la Renta	1,131	797
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	96	175
	<u>1,227</u>	<u>972</u>

- (1) Corresponde al crédito tributario generado en compras, que incluye aproximadamente US\$m.755 sobre los cuales la Compañía no ha iniciado aún el trámite por devolución.
- (2) Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas a la Compañía, sobre las cuales US\$m.2,939 se ha iniciado el trámite por devolución.
- (3) Corresponde a nota de crédito por IVA recibida en el 2017 y que se registró al costo, pues fue utilizada por la Compañía en el 2018 para el pago de retenciones de IVA e impuesto a la renta.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta del año –

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016 (sustitutiva)
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	10,508	4,994
Menos - Participación trabajadores	(1,576)	(749)
	8,932	4,245
Menos - Ingresos exentos y otras deducciones (1)	(2,734)	(1,792)
Más - Gastos no deducibles (2)	1,834	1,590
	8,032	4,043
Base imponible	22%	22%
Tasa impositiva	1,767	889
Impuesto a la renta corriente		
Menos		
Exoneraciones por leyes especiales	(1,767)	(889)
	-	-
Impuesto causado	(53)	93
Impuesto diferido del año	(53)	93

- (1) Incluyen aproximadamente US\$m.2,677 (2016: US\$m.1,348) por amortización de pérdidas tributarias de periodos anteriores, adicionalmente en el 2016 incluía aproximadamente US\$m.444 por indemnizaciones de seguro.
- (2) Incluye principalmente: i) US\$m.540 (2016: US\$m.560) por costos y gastos que no cumplen con todos los requisitos exigidos por la Administración Tributaria; ii) US\$m.348 (2016: US\$m.451) por depreciación que superan los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria; iii) US\$m.706 por provisión por obsolescencia de inventarios; y, iv) US\$m.152 por provisión por jubilación patronal y otras obligaciones laborales. Adicionalmente en el 2016 incluía US\$m.387 de costos relacionados con indemnizaciones de seguro recibidas.

c) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuestos diferidos es el siguiente:

	2017	2016
Impuesto diferido pasivo que se recuperará después de 12 meses, fundamentalmente a partir del año 2023	441	388

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido neto es el siguiente:

	Buques pesqueros (1)
A 1 de enero de 2016	481
Movimiento del año	(93)
A 31 de diciembre de 2016	388
Incremento, neto de impuestos diferidos pasivos (principalmente por incremento de tasa)	53
A 31 de diciembre de 2017	441

- (1) Diferencia entre el costo de los buques pesqueros para fines tributarios, y lo incluido en los estados financieros principalmente por los valores residuales.

d) Situación fiscal

Como se indica en la Nota 1, la Compañía considera estar exonerada del pago de impuesto a la renta a partir de octubre del 2008. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias por impuesto a la renta hasta el año 2013. Los años 2014 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

Contingencias fiscales con el Servicio de Rentas Internas –

Durante los años 2013 al 2017, la Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio Rentas Internas (SRI), con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta causado del 2009, 2010, 2012 y 2013 (a pesar de que a partir de octubre del 2008 se encuentra amparada por la exoneración del impuesto a la renta y otros impuestos que se deriven, por estar calificada como usuaria de zona franca, el SRI no reconoció este derecho), habiéndose determinado tributos adicionales por US\$m.8,554 (Impuesto a la renta: US\$m.2,028 para el 2009, US\$m.1,619 para el 2010, US\$m.1,827 para el 2012 y US\$m.3,080 para el 2013). Estos valores no incluyen multas, intereses, ni recargos. En relación al año 2011 la facultad determinadora de la Administración Tributaria ha caducado.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha presentado las impugnaciones respectivas y basada en el criterio de su asesor tributario considera que posee los argumentos para continuar con dichos procesos y no ha constituido provisiones por cuanto a su juicio existe incertidumbre en la resolución final de estos procesos por cuanto están sujetos a uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Sin perjuicio de que en el transcurso del año 2018 Albacora S.A. pueda recibir un laudo favorable en el proceso arbitral iniciado contra la República del Ecuador, donde entre otras medidas, se ha solicitado el Tribunal Arbitral del caso, que declare que Ecuador debe dejar sin efecto los actos administrativos tendientes a cobrar impuesto a la renta a sus filiales calificadas como usuarias de zonas francas, entre estas a Guayatuna S.A., por considerar que dichos actos son violatorios del Tratado de Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre el Reino de España y la República del Ecuador. Ver Nota 1.

e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía cuenta con el estudio presentado a la autoridad tributaria correspondiente al periodo 2016 y, de acuerdo al plazo que indica la norma, estará presentando el estudio del 2017 dentro del primer semestre del 2018; sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2017 son similares a las del año 2016 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

f) Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. En el 2017, la Compañía amortizó pérdidas fiscales acumuladas por aproximadamente US\$m.2,677. Al cierre del año 2017 las pérdidas acumuladas que pueden ser amortizadas en períodos futuros ascienden a aproximadamente US\$m.5,225.

g) Otros asuntos – reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$m.5 a US\$m.1 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que de las mencionadas reformas, no tendrán impactos significativos en las operaciones de la Compañía, debido a que ellos consideran estar exentos de todo tipo de impuestos por ser usuarios de zona franca.

18. BENEFICIOS SOCIALES

Beneficios sociales corrientes

Composición y movimiento:

	Participación laboral (1)		Otros beneficios (2)		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
A 1 de enero	749	-	206	171	955	171
Incrementos	1,576	749	2,919	2,508	4,495	3,257
Pagos	(749)	-	(2,192)	(2,473)	(2,941)	(2,473)
Al 31 de diciembre	<u>1,576</u>	<u>749</u>	<u>933</u>	<u>206</u>	<u>2,509</u>	<u>955</u>

(1) Ver Nota 2.11.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (2) Incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y obligaciones con el Instituto de Seguridad Social.

Beneficios sociales no corrientes

Jubilación patronal y otras obligaciones laborales

El movimiento de jubilación patronal y otras obligaciones laborales es el siguiente:

	Jubilación		Otras obligaciones		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
A 1 de enero	549	510	109	125	658	635
Costo por servicios corrientes	155	139	26	2	181	141
Costo por intereses	23	22	4	6	27	28
Pérdidas actuariales (1)	(69)	14	38	(24)	(31)	(10)
Reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(57)	(136)			(57)	(136)
Beneficios pagados		-	(57)		(57)	-
Al 31 de diciembre	601	549	120	109	721	658

- (1) Registrado como Otros resultados integrales, por un valor neto de US\$m.88 (2016: US\$m.146)

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Otras obligaciones		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costo por servicios corrientes	155	139	26	2	181	141
Costo por intereses	23	22	4	6	27	28
	178	161	30	8	208	169

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Vida laboral promedio remanente (años)	7.28	8.01
Futuro incremento salarial	1.5%	3%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

GUAYATUNA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos en la tabla a continuación:

	Jubilación patronal US\$m.	Otras obligaciones US\$m.
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	51	6
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(47)	(6)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-5%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	52	7
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	6%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(48)	(6)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-5%
<u>Tasa de rotación</u>		
Variación OBD (Rotación - 5%)	25	(5)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-4%
Variación OBD (Rotación + 5%)	(24)	5
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	4%

19. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende 5,905,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una. Su principal accionista es Albacora S.A.

20. COMPROMISOS

Contrato de asistencia técnica -

Mediante contrato suscrito en enero del 2005 (modificado mediante adendum de julio del 2007 y noviembre del 2014), Albacora S.A. se comprometió a proporcionar a Guayatuna S.A. servicios de asesoría técnica y apoyo en materia de buques en áreas de asistencia remota, mantenimiento, reformas, actualización de tecnologías, capacitación, consultorías, entre otros. Con respecto a los honorarios, la Compañía cancelará anualmente la suma de US\$m.500 (2016: US\$m.500). Durante el 2017 y 2016 la Compañía incurrió en dichos servicios, incluidos en el Estado de Resultados Integrales de cada periodo.

GUAYATUNA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo indicado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.